

Mes	Documento	Descripción	Observaciones
Enero	Informe de Inspecciones de Rutina (Baja y Muy Baja Consecuencia)	Informe del semestre Jul - Dic. 20 días posterior a la finalización del último semestre.	Cuadro 7, NSP
	Informe de Inspecciones de Rutina (Alta y Muy Alta Consecuencia)	Informe del trimestre Oct - Dic. 20 días posterior a la finalización del último trimestre.	Cuadro 7, NSP
	Actualización Bienal MOMV / PAE	Primeros 10 días hábiles, para las presas: Renace, Chichaic, Pueblo Viejo, Hidroeléctrica Matanzas, Hidroeléctrica Secacao, Hidroeléctrica San Isidro, Presa Oxec, La Libertad, Raaxhá, Visión de Águila.	Cuadro 8, NSP
Abril	Informe de Inspecciones de Rutina (Alta y Muy Alta Consecuencia)	Informe del trimestre Ene - Mar. 20 días posterior a la finalización del último trimestre.	Cuadro 7, NSP
	Actualización Bienal MOMV / PAE	Primeros 10 días hábiles, para las presas: Hidroeléctrica Río Las Vacas, Hidroeléctrica Palo Viejo, Hidroeléctrica El Recreo, Embalse de Hidroeléctrica Poza Verde, Santa María, Presa Panán, Hidroeléctrica El Canadá, Renace II Fase 1, Hidroeléctrica El Manantial.	Cuadro 8, NSP
Julio	Informe de Inspecciones de Rutina (Baja y Muy Baja Consecuencia)	Informe del semestre Ene - Jun. 20 días posterior a la finalización del último semestre.	Cuadro 7, NSP
	Informe de Inspecciones de Rutina (Alta y Muy Alta Consecuencia)	Informe del trimestre Abr - Jun. 20 días posterior a la finalización del último trimestre.	Cuadro 7, NSP
	Actualización Bienal MOMV / PAE	Primeros 10 días hábiles, para las presas: Hidroeléctrica El Capulín, El Salto, Palín II, Compuertas de Amatitlán, Agua Caliente, Jurún Marinalá, Presa Hidroeléctrica El Cóbano, Hidroeléctrica Las Fuentes II, Renace II Fase 2.	Cuadro 8, NSP
Octubre	Informe de Inspecciones de Rutina (Alta y Muy Alta Consecuencia)	Informe del trimestre Jul - Sep. 20 días posterior a la finalización del último trimestre.	Cuadro 7, NSP
	Actualización Bienal MOMV / PAE	Primeros 10 días hábiles, para las presas: Presa Hidro Xacbal, Los Esclavos, Hidroeléctrica Río Bobos, El Porvenir, Hidroeléctrica Santa Teresa, Embalse Santa Rosalía, Hidroeléctrica La Perla, Renace IV Fase 2, Presa Oxec II, Presa Hidro Xacbal Delta, El Cafetal, Hidroeléctrica El Recreo II	Cuadro 8, NSP
	Libro de Inspecciones de Rutina	Durante el último trimestre del año, previo al año de utilización.	Cuadro 6, NSP
	Libro de Inspecciones Intermedias	Durante el último trimestre del año, previo al año de utilización.	Cuadro 6, NSP

Por su naturaleza, los siguientes documentos no pueden ser calendarizables en un formato anual:

- I) **Artículo 9**, Archivo de Registro Permanente: 30 días hábiles después del primer ESP.
- II) **Artículo 10**, Plan de Instrumentación: 1 año después de inicio de operaciones comerciales.
- III) **Artículo 16**, Inspecciones Intermedias: El informe debe presentarse 30 días después de la inspección. Según su clasificación, pueden realizarse de forma anual o bienal. Una de cada dos inspecciones debe coincidir con el mantenimiento mayor de la presa.
- IV) **Artículo 17**, Inspección Especial: El informe debe presentarse 20 días posteriores a la ocurrencia del evento.
- V) **Artículo 20**, Aspectos Generales (Examen de Seguridad de la Presa): el Primer ESP debe presentarse dentro de los primeros tres años de operación comercial.
- VI) **Artículo 20**, Aspectos Generales (Examen de Seguridad de la Presa): La frecuencia de los Exámenes de Seguridad de Presas se indica en el cuadro 2 de las presentes Normas, en función de la clasificación de las presas.
- VII) **Artículo 18**, Inspección Extraordinaria: El informe debe presentarse 20 días después de haber realizado la inspección.
- VIII) **Artículo 33**, Manual de Operación, Mantenimiento y Vigilancia: Para una presa nueva el MOMV debe estar disponible para su uso 30 días antes del primer llenado.
- IX) **Artículo 11** presentación de Informes: El Plan ante Emergencias para presas nuevas debe estar disponible 30 días antes del primer llenado